

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION NACIONAL DE BOMBEROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTALES, "ASONBOMD" NO LUCRATIVA" DEL
MUNICIPIO DE EL TEJAR, CHIMALTENANGO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, ABRIL DE 2015

Guatemala, 30 de abril de 2015

Señor
Otto Denny Mazariegos Pinzón
Presidente y Representante Legal
Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales -ASONBOMD-
4ª. Avenida Norte, Granja San Luis, San Lucas Sacatepéquez, departamento de
Sacatepéquez
Su despacho

Señor Otto Denny Mazariegos Pinzón

En mi calidad de Contralor General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el decreto 13-2013, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 30 de abril de 2015

Señor
Otto Denny Mazariegos Pinzón
Presidente y Representante Legal
Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales -ASONBOMD-
4ª. Avenida Norte, Granja San Luis, San Lucas Sacatepéquez, departamento de
Sacatepéquez
Su despacho

Señor Otto Denny Mazariegos Pinzón:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el decreto 13-2013, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 30 de abril de 2015

Señor
Otto Denny Mazariegos Pinzón
Presidente y Representante Legal
Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales -ASONBOMD-
4ª. Avenida Norte, Granja San Luis, San Lucas Sacatepéquez, departamento de
Sacatepéquez
Su despacho

Señor Otto Denny Mazariegos Pinzón:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002 y sus reformas contenidas en el decreto No. 13-2013 conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION NACIONAL DE BOMBEROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTALES, "ASONBOMD" NO LUCRATIVA" DEL
MUNICIPIO DE EL TEJAR, CHIMALTENANGO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, ABRIL DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
Fundamento legal	1
Otros aspectos legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área financiera	3
Área técnica	5
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	5
Comentarios	5
Conclusiones	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
Hallazgos Relacionados con Control Interno	6
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	8
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	9
ANEXOS	10
Del área financiera	
Nombramiento	
Forma única de estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 30 de abril de 2015

Señor

Otto Denny Mazariegos Pinzón

Presidente y Representante Legal

Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales -ASONBOMD-

4ª. Avenida Norte, Granja San Luis, San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez

Su despacho

Señor Otto Denny Mazariegos Pinzón:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el (los) nombramiento (s) DAEE-0080-2014 de fecha 10 de julio de 2014, ha practicado auditoría gubernamental que incluyó la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la entidad Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales -ASONBOMD-, identificada con la Cuentadancia A5-08-400-416-2006, con el objetivo de evaluar la administración de fondos públicos provenientes del Estado.

El examen comprende el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y se concluye que en lo relativo a la información financiera y los registros contables auxiliares de fondos públicos recibidos por la entidad, para la ejecución de gastos de funcionamiento, presentan razonablemente la situación financiera; sin embargo, se detectó deficiencia en el rubro de egresos, que por su importancia merece revelarse como hallazgo en el presente informe.

Hallazgos relacionados con el Control Interno

Área Financiera

1. Deficiente operatoria de caja fiscal

La comisión de auditoría nombrada se integra de la siguiente manera: Lic. Marvin



Antonio Berduo Matzir supervisado por: Lic. Jorge Martin Gonzalez Gonzalez

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente informe, fue (fueron) discutido (s) por la comisión de auditoría con las personas responsables de la entidad auditada oportunamente.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. MARVIN ANTONIO BERDUO MATZIR
Coordinador Gubernamental

Lic. JORGE MARTIN GONZALEZ GONZALEZ
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base legal

La Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales -ASONBOMD-, es una Entidad de derecho privado sin fines de lucro, constituida según escritura pública número 38 de fecha 25 de septiembre de 2005, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, libro número 02, partida número 66, folio número 128 al 140, de fecha 02 de octubre de 2005.

Se encuentra inscrita en la Contraloría General de Cuentas con cuentadancia número A5-08-400-416-2006 y registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria con número de identificación tributaria 4558812-0.

Su sede es la 4ª. Avenida Norte, Granja San Luis, San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez.

La Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales -ASONBOMD-, en lo sucesivo del presente informe se le denominará la “Entidad”.

Función

- a) Ser asociación sin fines de lucro y de beneficio social.
- b) Promover políticas de desarrollo de carácter social, económico, cultural y de ambiente.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

Fundamento legal

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Decreto Número 13-2013 Reformas a los Decretos Números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la



República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Normas Internacionales de Auditoría -NIAS-, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos legales

Decreto Número 30-2012, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil trece y veinte para el año dos mil catorce, artículos 13 y 24, según Acuerdo Gubernativo 544-2013.

Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46, 47 y demás artículos aplicables.

Acuerdo Gubernativo No. 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 48, 49, 50, 51, 53 y demás artículos aplicables.

Leyes y disposiciones vigentes relacionados con la administración de fondos públicos.

Nombramiento de auditoría DAEE-0080-2014, de fecha 10 de Julio de 2014, emitido por el Director de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

Convenio Número 02-2014 de fecha 26 de febrero de 2014, para gastos de funcionamiento, suscrito entre la Entidad y el Ministerio de Finanzas Públicas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Examinar los registros contables y auxiliares de los fondos públicos administrados para emitir opinión sobre la razonabilidad en la ejecución de los mismos, durante el periodo auditado.

Específicos

Evaluar la estructura de control interno de la Entidad, relacionado a la



administración de fondos públicos provenientes del Estado.

Revisar los registros contables, transacciones financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Verificar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Determinar la veracidad en la administración de los fondos del Estado, por los responsables de la Entidad.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría incluye un examen con base a pruebas de la evidencia que sustenta los montos y las revelaciones de las operaciones financieras registradas en la caja fiscal. También incluye la evaluación de los procedimientos aplicados por la Entidad, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, a las cuentas de ingresos y egresos, así como a la documentación de respaldo en la ejecución de los distintos gastos de funcionamiento que realizan.

En el proceso de revisión se verificó el 100% de los ingresos, razón por la cual no se consideró en esta área el método de muestreo.

Muestra

Para la determinación de la muestra se consideró la materialidad, para el efecto se examinó el 60% de los egresos ejecutados durante el período auditado. (Ver anexo 7)

Caja fiscal

A la fecha del cierre de la caja fiscal se estableció que la Entidad refleja saldo contable de Q1,876.61; para pagos de compromisos adquiridos. Cabe indicar que la Entidad presenta saldo inicial de Q6,587,156.14. (Ver anexos 1 y 3)

En el proceso de la auditoría se determinaron deficiencias en los registros de caja fiscal, motivo por el cual se formuló el hallazgo correspondiente.

Durante el proceso de la auditoría se determinó que la rendición de cuentas se realizó de manera oportuna del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, ante el ente fiscalizador.



Bancos

Se confirmó que la Entidad, tiene aperturada una cuenta de depósitos monetarios, en el sistema financiero del país y al 31 de diciembre de 2014, presenta disponibilidad financiera de Q1,876.61; el cual al compararlo con el saldo contable de caja fiscal, no presenta diferencia. (Ver anexos 2 y 3)

Ingresos

Durante el período auditado percibieron fondos provenientes del convenio suscrito con el Ministerio de Finanzas Públicas, por el valor de Q40,000,000.00 e intereses generados de la cuenta bancaria por Q101,764.96; los cuales fueron depositados en el Banco de Guatemala en la cuenta del Fondo Común de forma oportuna.

Asimismo, se revisó la documentación de soporte, estableciéndose que se respaldan con formas oficiales 63-A2, los que se depositaron en bancos del sistema financiero del país de manera oportuna, los mismos no presentan diferencia. (Ver anexos 1 y 4)

Egresos

De conformidad con los registros contables, los egresos ascienden al monto de Q46,687,044.49; destinados para la ejecución de gastos de funcionamiento e intereses. (Ver anexos 1 y 3).

Se verificó el cumplimiento de los requisitos aplicables a los documentos de respaldo, así como el correspondiente registro en caja fiscal, los que si cumplen con aspectos contables y legales.

Otras áreas

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado

Se verificó que la Entidad publicó y gestionó nueve eventos, en el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado, denominado Guatecompras, no se establecieron deficiencias relacionadas con la publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras. (Ver anexo 8)

Convenios

Se suscribió el convenio No. 02-2014 de fecha 26 de febrero de 2014, para gastos de funcionamiento, con el Ministerio de Finanzas Públicas, por el monto de



Q40,000,000.00; no se detectaron deficiencias. (Ver anexos 4 y 5)

Depuración de formas oficiales

Se revisaron los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas y se realizó el conteo físico de las existencias de formas, no se detectaron deficiencias. (Ver anexo 6)

Área técnica

De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 620 que regula el uso del trabajo de un experto, se solicitó por medio del oficio No. DAEE-0080-2014-04 de fecha 28 de abril de 2015, a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, para que realice la evaluación técnica del convenio suscrito por la Entidad con el Ministerio de Finanzas Públicas.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Por medio del oficio de comunicación de resultados número DAEE-0080-2014-02 y DAEE-0080-2014-03 ambas de fecha 14 de abril de 2015, se dan a conocer los resultados de la auditoría.

La Entidad emitió carta de representación sin número, de fecha 13 de abril de 2015; informando a la comisión de auditoría que entregó toda la información financiera y administrativa correspondiente al período auditado e indicando que no existen hechos relevantes presentes y posteriores al actual período. Asimismo, manifestaron la inexistencia de irregularidades que puedan incidir significativamente en los registros financieros y contables que amparan la información proporcionada.

Se suscribió acta No. DAEE-093-2015 de fecha 17 de abril de 2015 por medio de la cual se hace constar la discusión de los resultados de la auditoría.

Conclusiones

Que la Entidad, en lo relativo a los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de gastos de funcionamiento en cifras de la ejecución financiera, presentan razonablemente la situación financiera; sin embargo, se confirma la deficiencia de control interno, que por su importancia merece revelarse como hallazgo en el presente informe.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiente operatoria de caja fiscal

Condición

Al realizar el análisis de las operaciones contables de ingresos registradas en caja fiscal de la Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, se comprobó que en la cuenta No. 3-033-61310-0 aperturada en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. a nombre de ASONBOMD, generó intereses por el valor de Q39,483.29 y Q35,995.77 en los meses de marzo y abril respectivamente, los cuales no se registraron en caja fiscal en el mes que se percibieron sino hasta en los meses de abril y junio respectivamente.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 08 de julio del 2003, numeral 2.6 Documentos de respaldo. Indica: " Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis".

Causa

Inobservancia por parte de las autoridades de la Asociación, a las regulaciones aplicables en la revelación suficiente y competente de las operaciones financieras y contables.



Efecto

Provoca que la Entidad, no disponga de la información financiera confiable y oportuna.

Recomendación

El Presidente y Representante Legal de la Asociación, debe girar instrucciones al contador para que en la caja fiscal se registren los intereses generados en el mismo mes que se percibieron.

Comentarios de los Responsables

En acta de discusión de hallazgos No. DAEE-093-2015 de fecha 17 de abril de 2015, los responsables de la Entidad manifiestan que: “Con respecto a la deficiencia en la operatoria de la caja fiscal en el registro de los intereses ganados en la cuenta con nombre ASONBOMD y No. 3-033-61310-0 del Banco de Desarrollo Rural, S. A. de los meses de marzo y abril de 2014 por valor de Q. 39,483.29 y Q. 35,995.77; se hace constar que los intereses si fueron registrados en la caja fiscal, lamentablemente por un error totalmente involuntario fueron registrados en los meses de abril y junio y no en los meses percibidos, sin embargo si fueron depositados al fondo común oportunamente y en los meses correspondientes como indica el convenio de aporte económico 02-2014 en la cláusula cuarta, inciso II, literal d; de donde provienen los fondos que generaron dichos intereses; habiendo corregido el error involuntario cometido en los meses de marzo y abril al no operarlos; así mismo ya se hicieron las gestiones necesarias con el departamento de contabilidad para que no se cometan este tipo de errores y evitar así una deficiente operatoria de caja fiscal. Razón por la cual solicitamos sea desvanecido dicho hallazgo.”

Comentario de la Auditoría

Después de haber analizado los comentarios vertidos por los responsables de la Entidad. Se confirma el hallazgo, debido a que no son suficientes para desvanecer el hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto



13-2013, Numeral 24, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	OTTO DENNY MAZARIEGOS PINZON	5,700.85
TESORERO	EDGAR ROLANDO CHAVEZ GARCIA	5,700.85
Total		Q. 11,401.70

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluye en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	OTTO DENNY MAZARIEGOS PINZON	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	EDGAR ROLANDO CHAVEZ GARCIA	TESORERO	01/01/2014 - 31/12/2014



8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. MARVIN ANTONIO BERDUO MATZIR
Coordinador Gubernamental

Lic. JORGE MARTIN GONZALEZ GONZALEZ
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el director y subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



ANEXO 1

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTALES -ASONBOMD-
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

PERÍODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo inicial			6,587,156.14
Enero	0.00	6,587,156.14	0.00
Febrero	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00
Marzo	3,500,000.00	1,767,563.88	7,732,436.12
Abril	3,539,483.29	4,351,039.05	6,920,880.36
Mayo	3,505,354.06	1,049,539.78	9,376,694.64
Junio	3,543,206.84	1,051,954.59	11,867,946.89
Julio	6,004,690.30	10,498,737.57	7,373,899.62
Agosto	4,002,504.01	6,911,981.91	4,464,421.72
Septiembre	2,148.64	3,830,635.88	635,934.48
Octubre	2,001,735.32	1,238,691.18	1,398,978.62
Noviembre	4,001,429.52	2,991,883.12	2,408,525.02
Diciembre	4,001,212.98	6,407,861.39	1,876.61
TOTAL	40,101,764.96	46,687,044.49	0.00

Fuente: Caja fiscal de ingresos y egresos.

Comentario:

El presente anexo refleja el movimiento financiero por mes de los ingresos y egresos realizados por la Entidad, en relación a los fondos públicos asignados por el período auditado, reflejando saldo de Q1,876.61 al 31 de diciembre 2014.



ANEXO 2

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTALES -ASONBOMD-
INTEGRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

TIPO DE CUENTA	BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
Depósitos Monetarios No. 3-033-61310-0	Banrural, S.A.	Funcionamiento ASONBOMD 2014	1,876.61
TOTAL DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014			1,876.61

Fuente: Registro de caja fiscal e integración de saldos conciliados.

Comentario:

El presente cuadro muestra el saldo de la cuenta monetaria aperturada por la Entidad en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., el saldo de bancos al 31 de diciembre de 2014 por la cantidad de Q1,876.61, corresponde a compromisos pendientes de pago.



ANEXO 3

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTALES -ASONBOMD-
COMPARACIÓN DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	SALDOS
Saldo inicial		6,587,156.14
Ingreso percibidos durante el período auditado	40,101,764.96	46,688,921.10
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	46,687,044.49	1,876.61
Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2014		1,876.61
(-) Saldo de Bancos		1,876.61
Diferencia		0.00

Fuente: Registro de caja fiscal e integración de saldos conciliados.

Comentario:

El presente anexo presenta la comparación del saldo de caja fiscal con el saldo de la cuenta bancaria aperturada para administrar fondos del Estado, ambos son exactamente iguales, razón por la cual se concluye que los mismos se presentan razonablemente.



ANEXO 4

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTALES -ASONBOMD-
INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	2014	TOTAL
Ministerio de Finanzas Públicas	40,000,000.00	40,000,000.00
Intereses Bancarios	101,764.96	101,764.96
TOTAL	40,101,764.96	40,101,764.96

Fuente: Recibos 63-A2 y estados de cuenta bancarios.

Comentario:

Los ingresos se originaron de once desembolsos, percibidos por la Entidad durante el período auditado del Ministerio de Finanzas Públicas, asimismo, percibió interés bancarios, los que fueron trasladados a la cuenta del fondo común de forma oportuna, destinados a financiar gastos de funcionamiento. Asimismo, se verificó que dichos ingresos se encuentran adecuadamente documentados y oportunamente registrados en caja fiscal.



ANEXO 5

ASOCIACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES -ASONBOMD- INTEGRACIÓN DE CONVENIOS O PROYECTOS ADJUDICADOS EJECUTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Cifras expresadas en Quetzales)

No.	NOMBRE DEL CONVENIO	ENTIDAD	No. CONVENIO	MONTO DE LOS CONVENIOS	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	SALDO PENDIENTE DE RECIBIR	AVANCE FINANCIERO	STATUS
1	Aporte económico a favor de la Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales, destinados a financiar gastos de funcionamiento.	Ministerio de Finanzas Públicas.	02-2014	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	100%	Terminado
		TOTAL		40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	100%	

Fuente: Documentos de respaldo y registros de caja fiscal.

Comentario:

El valor del convenio suscrito con el Ministerio de Finanzas Públicas, fue transferido en su totalidad a la entidad, cuyos fondos fueron destinados exclusivamente a financiar gastos de funcionamiento.



ANEXO 6

ASOCIACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES -ASONBOMD- DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

FORMA OFICIAL	ENVÍO FISCAL	FECHA	AUTORIZADAS			UTILIZADAS EN EL AÑO 2014			EXISTENCIA		
			DEL	AL	DEL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
200-A3	34235	08/08/2014	180251	180350	100	180251	180291	41	180292	180350	59
200-A3	34208	08/04/2014	179451	179500	50	179451	179500	50	0	0	0
200-A3	26535	31/05/2013	71251	71350	100	71299	71350	52	0	0	0
63-A2	26262	26/11/2010	215601	215700	100	215642	215700	59	0	0	0
63-A2	345601	08/04/2014	405601	405650	50	405601	405611	11	405612	405650	39

Fuente: Formas oficiales caja fiscal, ingresos y egresos

Comentario:

Al efectuar el corte y depuración de formas oficiales no se detectó ninguna irregularidad que por su importancia amerite revelarse como hallazgo en el presente informe.

Las formas oficiales 63-A2 del envío fiscal 26262 de fecha 26 de noviembre de 2010, los números 215601 al 215641 se utilizaron en años anteriores.

Las formas oficiales 200-A3 del envío fiscal 26535 de fecha 31 de mayo de 2013, los números 71251 al 71298 se utilizaron en años anteriores.



ANEXO 7

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTALES -ASONBOMD-
MUESTRA DE CONVENIOS ADJUDICADOS EJECUTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

NOMBRE DEL CONVENIO	ENTIDAD	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	VALOR EJECUTADO
Funcionamiento ASONBOMD 2014	Ministerio de Finanzas Públicas	40,000,000.00	40,000,000.00
TOTAL		40,000,000.00	40,000,000.00
Total muestra seleccionada		40,000,000.00	24,000,000.00
Total integración de convenios (Anexo 4)		40,000,000.00	
Cifras relativas de la muestra seleccionada		100%	60%

Fuente: Documentos de soporte y formas oficiales.

Comentario:

El presente anexo nos muestra en valores y porcentajes la determinación de la muestra, considerando la materialidad, de lo cual se examinó el 100% de las transferencias recibidas y el 60% de lo ejecutado en los gastos de funcionamiento.



ANEXO 8

ASOCIACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES -ASONBOMD- INTEGRACIÓN DE EVENTOS EN GUATECOMPRAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

NOG	TIPO DE EVENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PROVEEDOR	MONTO
3619745	Cotización	1 vehículo de 12 toneladas para su posterior conversión a vehículo de emergencia	Promotora de Camiones Sociedad Anónima	307,900.00
3593681	Cotización	Equipamiento de vehículos de emergencia para uso en situaciones de incendio en la asociación nacional de bomberos municipales departamentales	Abr de Guatemala, Sociedad Anónima	810,005.00
3474275	Cotización	Equipamiento y mejoramiento en vehículos para uso de la asociación nacional de bomberos municipales departamentales	Abr de Guatemala, Sociedad Anónima	896,640.00
3474496	Cotización	compra de 5 camiones para su posterior conversión a vehículos tipo motobomba	Jac Guatemala, Sociedad Anónima	749,950.00
3289060	Licitación	Compra de equipo especializado para control de incidentes y accidentes con materiales peligrosos , control y prevención de los mismos y equipo de protección personal	Sterling, Sociedad Anónima	20,003,500.00
3256472	Cotización	Compra de Kit para Instrucción y Capacitación Para uso de la Academia Nacional de la Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales	Distribuidora Fireless de Guatemala, Sociedad Anónima	899,000.00
3245136	Cotización	Compra de equipo de rescate y combate de incendios Forestales para grupo élite de Bomberos Paracaidistas Forestales de la Asociación Nacional de bomberos Municipales Departamentales	Distribuidora Fireless de Guatemala, Sociedad Anónima	836,425.00
3231658	Cotización	Compra de kit de Equipo de rescate vehicular para uso de Bomberos Municipales Departamentales	Distribuidora Fireless de Guatemala, Sociedad Anónima	879,000.00
3222144	Cotización	Compra de equipo de rescate y combate de incendios forestales para uso de bomberos forestales de la asociación nacional de bomberos municipales departamentales	Distribuidora Fireless de Guatemala, Sociedad Anónima	836,425.00
		TOTAL		26,218,845.00

Fuente: Documentos de respaldo y registros de caja fiscal.

Comentario:

El presente anexo muestra los nueve eventos que la Entidad publicó y gestionó en el portal de Guatecompras.



Nombramiento


Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0080-2014
Guatemala, 10 de julio de 2014

Auditor Gubernamental:
LIC. MARVIN ANTONIO BERDUO MATZIR

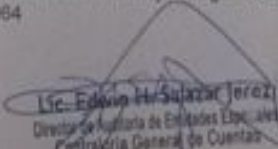
De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Reformados por los artículos 49 y 52, del Decreto número 13-2013, del Congreso de la República y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le (s) designa para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a: ASOCIACION NACIONAL DE BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES, "ASONBOMD" NO LUCRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, CON LA CUENTA No. A5-08-400-416-2006 UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, con resultados de la auditoría hasta el 31 de diciembre de 2014, esta actividad será supervisada por el/la LIC. JORGE MARTIN GONZALEZ GONZALEZ.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2 de la norma citada, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley y sus reformas.

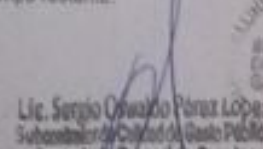
Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará (n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba (n) y papeles de trabajo que elabore (n) para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo. La presente auditoría debe realizarse en dos etapas, debidamente coordinadas con el supervisor asignado, hasta finalizar la misma, la primera comprenderá al 30 de junio, cuyo plazo será de 07 días y la segunda al 31 de diciembre utilizando el tiempo restante.

47084


Lic. Edwin H. Salazar Jerez
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas




Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subdirector de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt



Forma única de estadística



Formulario SR1

